

Procesos



NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

LXIV/CSJ/047/2025

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

**C. DIP. MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE**

INFOLEJ
187 LXIV

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo establecido por los artículos 75 numeral 1 fracción I, 77 numeral 1 fracción X, 98 fracciones I, II, V y X, 101 numeral 1, 103 numeral 1 fracciones I y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, le solicito de la manera más atenta y respetuosa someta a la consideración de la Asamblea de Diputados de la LXIV Legislatura de este Congreso de Jalisco solicitud de prórroga para dictaminar la iniciativa con registro INFOLEJ 187/LXIV turnada a la Comisión de Seguridad y Justicia el pasado 17 de diciembre de 2024, en los términos previstos en la fracción V del artículo 103 antes citado.

748

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
10 FEB 2025
NORA 9:40

Lo anterior, en razón de que se propone reformar la Ley del servicio de protección para el Estado de Jalisco y sus municipios y se hace necesaria la opinión técnica de la Secretaría de Seguridad del Estado previo a emitir dictamen.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo y mis más sinceras consideraciones y respeto.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; febrero de 2025.

158

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
RECIBIDO MORA 13:11
07 FEB 2025
Alfonso
DIP. MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

**DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

c.p.p. Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad y Justicia. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo